



**GENERAL
DE SEGUROS**



Queridos Agentes,

Queremos contar con su apoyo para impulsar una iniciativa que busca fortalecer la experiencia de nuestros Asegurados: **el envío oportuno de pólizas y condiciones generales.**

Para asegurar la calidad y precisión de la documentación enviada, hemos implementado un nuevo proceso.



A partir de ahora, las pólizas y condiciones generales que abarquen el umbral 2 y 3, serán enviadas primero a ustedes para su revisión. Una vez que nos confirmen su visto bueno, procederemos con el envío final al cliente.



En caso de que transcurran 48 horas sin recibir confirmación, procederemos automáticamente con el envío de la documentación al Asegurado, considerando que no hubo observaciones por su parte.

Este paso adicional nos permitirá garantizar que la información entregada esté completa, correcta y alineada con las expectativas del Asegurado, reforzando así la confianza en nuestro servicio.

Agradecemos profundamente su colaboración y compromiso con esta iniciativa. **Para cualquier duda o comentario, pueden contactar al equipo de operaciones.**

Atentamente,
General de Seguros